

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión 39.

Mahon, Jueves 6 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.968.

Los perturbadores

No conocemos nada tan falto de prudencia y de sentido político como la actitud del gobierno en el asunto de las reformas. Jamás se ha intentado hacer cosa igual en ningún país regularmente constituido. En todas partes se inician poco á poco, se estudian, se consultan, se desenvuelven, se proponen á las Cámaras, si el país se rige por el sistema parlamentario, y después se establecen de una manera definitiva. Es de arrojar sobre los pueblos como un chaparrón, ó, mejor dicho, como una verdadera tormenta, cuanto á las imaginaciones más ó menos apasionadas, de unos cuantos señores ministros ocurre, y pretender oponerlo de golpe y porrazo, no sucede más que en España.

El Ejército, la Armada, la Magistratura, el Clero, los municipios, las Diputaciones Provinciales, las obras públicas, la Administración civil, la Hacienda, los más antiguos organismos, los más importantes servicios, los impuestos, las recaudaciones, todo, absolutamente todo, hay que reformarlo al instante, en un presupuesto, en un mes, antes de que llegue el próximo año económico, como si este fuese un país conquistado, donde, al poner su planta los conquistadores, quisieran hacer tabla rasa de lo existente.

Es preciso respetar en los pueblos la tradición, el derecho adquirido y los intereses creados: de otro modo, su protesta contra los arrebatos reformadores puede acarrear fatales consecuencias.

No discutiremos la nueva división territorial militar, por ejemplo; pero creemos que no ha pecado de previsor, ni de prudente, el general López Domínguez al publicarla. Cuando se quiere dar un golpe de audacia, hay que aprovechar el tiempo, y entre la publicación de un decreto y su ejecución, solo deba transcurrir el que tarda en insertarlo la «Gaceta». Si no se tiene bastante convencimiento para eso; si se declara que el decreto no ha de regir hasta dentro de cuatro meses, vale más llevarlo á las Cortes convertirlo en proyecto, allí, oyendo el debate, apreciando las quejas, desvirtuando las censuras y esponiendo las ventajas, aquilatar su bondad, ó convencerse de su inconveniencia, y sobre todo, darle la sanción de los representantes del país y la importancia y la seguridad de las leyes.

No habrá tal vez motivo para el extremo á que llevan su protesta algunas poblaciones contra el decreto citado; pero también es conveniente dispensar á los pueblos las consideraciones que merecen, y cuando la razón suprema del Estado no obliga á cierta clase de medidas, vale más no adoptarlas, si destruyen antiguos derechos y perjudican intereses creados á la sombra de tradicionales disposiciones.

Lo que decimos de Guerra, lo extendemos también á los demás Ministerios. Profundísima parece que serán las transformaciones de Gracia y Justicia, y no menos radicales las de Hacienda y Fomento. ¿Cree el Gobierno que la completa perturbación que va á llevar a todas las clases y á todos los intereses, no ha de perjudicarle? Lo menos malo sería el perjuicio del Gobierno; lo peor será el perjuicio del país, porque cuando todo se saca de su cauce natural, es difícil volverlo á encauzar, y la influencia de los fatales resultados alcanza á todas partes.

Las reformas deben iniciarse con calma, con completo conocimiento de causa, una después de otra, discutiéndolas, admitiendo las enmiendas que el mejor consejo proponga; pero no lanzándolas en tropel sobre cuanto existe, maltratando con ellas á todo el mundo, exponiéndose á quejas, á censuras, á recriminaciones, y formando una opinión que, si no se impone, crea un fondo de malestar y de disgusto que no conviene á ninguna situación política.

¡Triste misión la del partido fusionista! Siempre viene á perturbar esta sociedad, que después de las antiguas revueltas y los trastornos de otras épocas, necesita un tiempo muy largo de calma y de sosiego, no sólo material, sino moralmente, para acostumbrarse á vivir seguro de sus derechos, de sus prerrogativas y de sus instituciones históricas.

Ya en los pasados años, alardes políticos dignos de censura lograron traer sobre nuestra patria dos reformas trascendentales é indiscretas, que no pudo impedir el partido conservador, á pesar de sus esfuerzos: la desdichada institución del «Jurado» y la desdichadísima del «sufragio universal». Cuando en todos los países se lamentaban de la existencia de los Tribunales de hecho, y cuando la extensión del sufragio comenzaba á ser combatida por los tratadistas más reflexivos y más imparciales, aquí tuvimos la desgracia de que nos impusieran semejantes novedades los fusionistas.

Ahora vuelve la mano de la reforma á posarse de nuevo sobre el país; el partido que hoy manda, inquieto en la oposición, tiene por fuerza que ser perturbador en el Gobierno, porque no mide la inconveniencia de lo que reclama cuando combate, y la gravedad de lo que ordena cuando dirige.

Nosotros protestamos siempre; aunque desgraciadamente nuestras protestas sólo sirvan para ser recordadas el día que los inconvenientes se tocan y las falsas ilusiones se convierten en tristes realidades.

Como no combatimos con dicitrios, nos limitamos á exponer nuestra opinión y á pedir calma y prudencia á los que gobiernan.

Mil peones cesantes

SE SALVÓ EL PAÍS

Parece mentira que en país en que tanto abundan los sabios y las imaginaciones privilegiadas, estamos tan rematadamente perdidos y tan mal administrados. Ahí tienen nuestros lectores un verdadero milagro financiero del flamante ministro de Fomento. Se habrá dicho este señor, $1000 \times 1000 = 1000000$, y cádate aquí que el multiplicando son las pesetas que gana un peon y el multiplicador el número de peones que se van á quedar sin comer; y como el producto es de la especie del multiplicando, resulta un millonejo de pesetas de economía. Los peones camineros que no queden cesantes, serán objeto de una caricia ministerial, se les aumentará... un kilómetro de carretera sobre los que tienen á su cuidado.

Se nos antoja que todas las famosas economías que vienen decantando los botafumeiros del gran ministerio de altura, corren parejas con las de los peones. El Sr. Gamazo, que en esta cuestión de las nivelaciones es una especie de Hércules de Circo, va á resultar tras tanto número puesto en la pizarra, y tanta circular y tanto esbirro, que se quedará en «plancha pectoral» y con la boca abierta.

No se pasa día ni se desperdicia ocasión telegráfica, para decirnos á provincias que el señor Gamazo, de acuerdo con el Sr. Sagasta y los dos en Inteligencia con don Venancio y estos tres en armonía con Pasquin, y unido á estos cuatro tan estrechamente el ultramarino Maura y, en fin todo el ministerio en conjunción admiralbe, van á convertir á España en una nueva Jauja. Los perros irán atados con longaniza, los centenes andarán sueltos sin que nadie los mortifique, y hasta se producirá la lluvia á gusto de los labradores, encargándose de este servicio el general López Domínguez.

Mucho tupé tiene el señor Sagasta, tupé que ahora usa á diario todo el ministerio, pero pueden darse prisa en despachar los ruegos de molino que les queden, porque el país se cansa de comulgar con ellos. Si no guardan Sagasta y su gente alguna sorpresa para el Parlamento, lo que han hecho hasta ahora no vale ni tres pesetas, y esto contando todas las economías del gran ministro trigüero.

Por de pronto ni los francos han bajado como decía el señor Gamazo, ni hay indicios de que el ciudadano español pueda conocer sus reyes por la effigie que acostumbra á estamparse en las monedas de oro, á no ser las que puedan tener ahorradas los mil peones del señor Moret, y que una vez cesantes tendrán que gastarlas.

No se puede tomar en serio nada de lo que hace el Gobierno desde su exal-

tación al poder, porque aparte de las salvajadas electorales y algún que otro desaguizado, todo lo demás que ha ocurrido en los cuatro meses de fusión que llevamos, se reduce á que el señor Gamazo ha creado su famosa ley de zonas fiscales, su no menos famosos procedimientos para la investigación de la riqueza oculta; que López Domínguez ha estado jugando á esgrima con el mapa de España para llegar á última hora á dudar si Miranda es punto más estratégico que Vitoria, ó si Búrgos está más cerca de Madrid que de Cádiz. Lo dicho; en serio no han hecho nada, y aunque hace algunos días aprietan los tornillos para que suban los cambios y bajen los francos, la gente no se convence, y tras de algunas llamaradas, que quizás cuesten caras, las cosas se inclinan naturalmente del lado que se inclinan.

En visperas de la apertura de las Cámaras y en espera del Mensaje regio que nos ha de dar la nota sobre la futura conducta del Gobierno, nos limitamos hoy á silbar con todas nuestras fuerzas el prólogo de la comedia político-fusionista.

Las notas del día

CORTES NUEVAS

Ayer con todos los esplendores de la tradición, formadas las tropas, desfilando las carrozas históricas de la real casa, exhibiéndose casacones y pelucas, luciendo los portadores de tanto gentil uniforme, sus bordados, sus pre-seas, sus cruces, sus bandos; tronando el cañon, batiendo marcha las músicas izada en lo alto del retocado mástil la enseña gloriosa de la patria, fueron inauguradas las tareas del Cuerpo legislativo. El viejo palacio de doña María de Molina franqueó las puertas de su gran salon, cuya traza y decorado recuerdan su antiguo destino de iglesia, en los rojos escaños se agruparon los nuevos representantes del país, en las tribunas se agolparon diplomáticos y damas, comisiones oficiales y los contados mortales bastante felices para disfrutar el favor de asistir á la magna y regia sesión.

Las instituciones cruzaron la estrecha plaza de los Ministerios recibiendo más que las adulaciones de la pleitesía de sus servidores directos é indirectos, las muestras de simpatía del galante pueblo soberano; del buen pueblo madrileño, gozador como ningún otro en estas callejeras fiestas de soldados y casacas, carruajes y mujeres bonitas.

El ceremonial es harto conocido. Una vez en el trono, la Reina Regente leyó el optimista programa parlamentario redactado por el más joven y soñador de sus consejeros responsables. Si las promesas consignadas en el regio discurso se cumplieran, España podría esperar no lejanos días de calma dicho-

sa y prosperidad creciente. Pero esta clase de documentos son meros formalismos de la ficción parlamentaria... En todas las aperturas de Cortes, todos los Gobiernos han puesto en labios de todos los Reyes las mismas promesas, las mismas declaraciones. En el exterior, paz octaviana y respeto al «statu quo»; en el interior, armonía entre los partidos, calma asegurada; el ejército, contento; la marina, satisfecha (!); el comercio, boyante; la industria, protegida por aranceles bien aplicados; las artes, florecientes; la agricultura, próspera; y el Gobierno consagrado por completo al mejoramiento de los intereses morales y materiales del país.

Después, cuando las oposiciones ponen en solfa este manifiesto á lo doctor Pangloss, se descubre que, aparte de la paz con todos los príncipes cristianos ni las artes, ni el comercio, ni la industria, ni nada ni nadie están contentos ni esperan estarlo en muchos años.

LOS PARTIDOS EN LAS CORTES

El fusionismo, como tiene la sartén por el mango, hará en el Parlamento su santa voluntad; votos son triunfos, y el número ahogará las manifestaciones de los enemigos de la fusión. La cantidad se impondrá siempre á la calidad. Por el pronto, la mayoría se mostrará unida, compacta; votará en peso y en plano. Más adelante surgirán las disidencias, resucitarán las fracciones inevitables en toda mayoría liberal, que no en vano tienen Gamazo cincuenta y seis amigos, treinta y ocho Moret, diez y seis Montero Rios y Canalejas veinte y cuatro. Y á medida que las disidencias surjan y estallen y se acentúen, por ley de reacción forzosa los conservadores ortodoxos y heterodoxos olvidarán sus rencillas y antagonismos; Cánovas tenderá los brazos á Silvela, y éste, seguro de que por sus dolencias no ha de hacerle Romero Robledo sombra, ejercerá de pontifical en las minorías monárquicas.

Los republicanos harán lo que hicieron en todas las Cortes de la Restauración y de la Regencia. Hablar mucho, pomposamente, censurando, analizando, comentando, etc., etc., pero en las votaciones importantes se mostrarán divididos en tantos grupos cuantas personalidades de nota constituyen su fuerza. Salmeron discrepará de Pi, Esquerdo de Salmeron, Azcárate de Esquerdo y Becerro de Bengoa de todos sus compañeros juntos.

Solo una representación política terminará la legislatura en el mismo ser y estado, numérico y cualitativo que la comienza, la representación de los íntegros. Verdad es que no es susceptible de disidencias ni disgustos; solo tiene un diputado.

MIL CESANTES

El Consejo de ministros encontró la manera de hacer un millón de economías. No suprimió las escandalosas gratificaciones y los sobresueldos de los marinos que navegan... en tierra; ni las comisiones creadas para que los amigos paseen por cuenta de Fomento, Gobernación, Ultramar y Gracia y Justicia; no mermó en nada los haberes de los altos funcionarios ni limitó los gastos de representación de ningún centro importante... por lo que cuesta, ya que no por lo que sirve.

Halló el millón fuera de los ministe-

rios, tirado en medio de los caminos; halló el millón suprimiendo mil plazas de peones camineros. Con encargar á cada uno de los camineros respetados que vigile un kilómetro mas de carretera, se produjo la economía. ¿Qué son mil hombres puestos en la calle, mil familias sin pan, mil veteranos que por premio á largos servicios al Estado, encuentran una cesantía inmerecida por ellos y perjudicial para el público servicio?

Barcelona 5 Abril

A las nueve y media de esta mañana y con motivo de reanudarse las clases han empezado á formarse varios grupos de estudiantes en la plaza de la Universidad. Las puertas de aquel centro docente, menos la central, han permanecido cerradas durante toda la mañana. En la citada puerta central, que da acceso al peristilo, habia estacionados varios bedeles de las diferentes facultades, los cuales impedían la entrada á todo aquel que no presentaba la inscripción ó la matrícula, y por este motivo han sido muchos los alumnos que se han visto privados de asistir á clase, por carecer de los citados documentos. Esto ha contribuido á que los grupos fuera del establecimiento, fuesen mas numerosos.

Por los alrededores de la Universidad se veía á todos los inspectores del cuerpo de seguridad y vigilancia, con buen número de individuos de uniforme y de paisano, así como también el jefe del negociado de Fomento de este Gobierno civil, don Alvaro Romea. También se ha notado la presencia de alguna pareja de la Guardia municipal montada.

El Excmo. Sr. D. Ramon Larroca telefónicamente ha dispuesto que se disolvieran los grupos que habia delante de la Universidad.

La tranquilidad durante las primeras horas de la mañana ha sido completa, diciéndose que á la salida de la clase de Metafísica se promovería algun incidente. Al circular estos rumores, el jefe de policía señor Vega ha dado orden de que se concentrara en la plaza de la Universidad, el mayor número de parejas de seguridad.

A las once, los grupos han comenzado á formarse de nuevo y engrosar considerablemente, sin que la policía los disolviera.

Entre los grupos, además de estudiantes, se veía á muchos otros sujetos estraños á la clase escolar, que empuñaban sendos garrotes.

El señor Romea se ha puesto al habla por teléfono con el Gobernador civil explicándole lo que pasaba, y el señor Larroca ha manifestado que inmediatamente enviaba parejas de la guardia civil montada. A las once y media han salido los alumnos de la clase Metafísica sin que se promoviera el menor incidente.

El señor Sanz Benito ha dado la explicación en la cátedra á la que han faltado bastantes alumnos, sin que en la clase haya habido el menor desorden.

Los escolares al salir de clase, se han dirigido por la calle de Pelayo, en considerable grupo, quedando varios de estos delante de la Universidad.

París 2 de Abril

En algunos departamentos los agricultores comienzan á lamentarse de la sequía que reina y que retarda el desarrollo de las últimas sementeras. Los mercedaos de cereales siguen como en la semana anterior, completamente paralizados, á lo que han contribuido mucho las actuales fiestas religiosas.

Las importaciones acusan gran descenso.

Al puerto de Marsella han llegado sólo 58460 quintales de trigo, contra 76093 que hubo en la semana anterior.

Las ventas en el mismo periodo de tiempo han ascendido á 77000 quintales.

En Burdeos los precios siguen en baja; pero esto, no obstante, las operaciones pueden considerarse nulas.

Los mercados americanos se presentan en alza, debido á las noticias que se tienen, anunciando una sequía prolongada.

De Austria-Hungria comunican también que las cosechas de Moldavia se consideran muy comprometidas por los grandes frios que dominan toda la Rumania.

Gacetilla

El diario democrático que tiene por costumbre medir á los demás con su propio rasero, recordando sin duda la conducta que observó en la anterior situación fusionista cuando imperaban en esta ciudad procónsules del calibre de los Lon, asegura en su número de anoche que los conservadores durante su mando fueron protectores en todos sus actos de toda clase de privilegios, sin que EL BIEN PÚBLICO dijera esta boca es mía, sin aducir empero, como es su costumbre, prueba alguna en apoyo de su aserto.

Concrete el periódico zorrillista sus cargos; pues hace tiempo que nadie cree en su palabra, y mientras tanto repase nuestra coleccion y verá que nuestro periódico ha tenido siempre por norma censurar los actos todos que hayan acusado un procedimiento injusto.

Prorogado por real orden de 31 del pasado hasta el 15 del actual el plazo para la redención militar del último sorteo, estarán abiertas hasta dicho día á las horas reglamentarias las oficinas de Hacienda para recibir las imposiciones de todos los que quieran aprovechar ese beneficio.

Hoy debia salir de Palma para Madrid y Palencia, en uso de licencia, el Gobernador civil de la provincia.

Por orden del Ministro de la Gobernación se encargará interinamente del mando de las Baleares el ex-diputado D. Pascual Ribot.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta Plaza, en uso de licencia, el Maestro de Obras militares nuestro apreciable amigo y paisano D. José Carreras y Serra.

En la elección de un Diputado provincial verificada el domingo último en los pueblos del distrito de Inca, resultó elegido por 7915 votos, el conocido abogado y notario D. José Alcover Maspons.

Por el correo de hoy se ha recibido en esta ciudad la credencial de marino en propiedad de la falua de Sanidad de este puerto expedida á favor de Antonio José Guastavi, cuya plaza venia desempeñando interinamente hace unos tres años.

Anoche llegó de Ciudadela el Gefe de los zorrillistas menorquines D. Juan J. Rodríguez, después de haber pasado dos días en aquella ciudad.

Dícese que durante su estancia en la misma, además de otras disposiciones de menor cuantía, ha dado la de que desaparecieran de aquel Casino Republicano los periódicos de la clase, «Las Dominicales» y «El Motín».

Celebramos que el Sr. Rodríguez vaya comprendiendo lo perjudicial que es en ciertas sociedades la lectura de impresos como los que nos ocupan, esperando adoptará iguales disposiciones en las sociedades republicanas de esta ciudad, Alayor y Villa-Carlos, en las que se dá tanta importancia á «El Motín» y á «Las Dominicales del Libre-pensamiento».

Dicennos que el señor Alcalde fusionista ha suspendido el sueldo durante un mes al Practicante del Hospital Municipal, por la grave falta de haber publicado un anuncio en que decia haberse presentado algunos casos de enfermedad variolosa.

Francamente, nos resistimos á creer que un Alcalde tan entendido y conocedor de sus deberes como es el señor Moysi, haya dado semejante orden por semejante motivo.

En las iglesias parroquiales de esta ciudad, todas las tardes ejercitan la Doctrina Cristiana, bajo la dirección del respectivo Párroco, los niños que deben gustar por primera vez del Pan de los Angeles.

Los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahón», fondeado á la una de esta tarde, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Juan Vilari; José Ubach; Luis de Romero y Esposa; Ana Lluch; Adolfo Bach; Buenaventura Solá; Antonio Rotger; Juan Amat; Emilio Laville; Juan Pinedas; Antonio Llenas; Pedro Agustí; Francisca Durán; Herasmo Camillo; Jaime Carreras; José Carreras; José L'usá; 2 soldados; Domingo Leon; Margarita Carreras; Antonia Andaluze; Pilar Celi; Catalina Sintes; Baltasar Vivet y Señora; Miguel Martorell; Juan Martí.—Total 29.

DE ALCUDIA

D. Pedro Valls y 2 hijas; Juan Lozano; Vicente Roguera; Pascual Gimari; Antonio Benasa; Juan Roig y un niño; Guillermo Rabasa; Gabriel Lluil; Gabriel Momar; Lorenzo y Miguel Coll; Juan Reus y hermanas; Jaime Scuets; Juana Bauzá; Margarita Simó; Francisca Campanar; Margarita Vives; Catalina Valcrancas; Coloma Roiger é hijo.—Total 24.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Por algunos ligeros sueltos de gacetilla de su digno diario, he llegado á comprender que el destemplado órgano de los liberales y masones de esta ciudad, intenta sacar partido, para sus particulares y reprobables fines políticos, de la Circular de la Nunciatura Apostólica del año 1883, recordada por el Prelado de esta Diócesis; y con tal motivo se me han

ocurrido las siguientes reflexiones, cuya publicacion espero poder agradecerle.

Es de extrañar, primeramente, que el diario justísimamente excomulgado por el virtuosísimo antecesor del actual Diocesano, diario que aseguraba despreciar las órdenes y amonestaciones del propio Prelado; que atacaba duramente la Encíclica de Su Santidad Leon XIII, especialmente la importantísima sobre la Masonería; que insultaba soezmente la memoria de Pio IX; que sacaba á relucir, haciendo de ellas mofa y escarnio, las letras Pastorales; que siempre ha sido y se ha manifestado francamente enemigo de la Religion Católica, del Papa, de los Obispos, de las Órdenes Religiosas, del Clero en general y de todos y cada uno de los dogmas y prácticas de la Santa Iglesia; es de extrañar, repito, que, sin haber variado las circunstancias, trate ahora el mismo periódico de fingir respeto á la Autoridad Episcopal copiando devotamente un escrito de nuestro Prelado, con algunos párrafos de la Circular que aquél recuerda.

El diablo no mueve de balde ni aún la cola, y sus amigos y allegados no se entrometen en las cosas de la Iglesia sino es con intencion dañina. ¿Cuál será la idea maléfica del tal periódico al realizar su última habilidad?

No hemos de suponer que sus excomulgados redactores opinen que la letra ni el espíritu del documento en cuestion les favorezcan; bien saben ellos que los Obispos cristianos tienen la mision de enseñar y guiar á los sacerdotes y fieles por el camino del bien, de la salvacion de las almas y la defensa de la Iglesia; y que jamás han intentado, so capa de una falsa prudencia, entregarlos atados de piés y manos al furor de sus enemigos; ni les han aconsejado ciertas cobardías que pueden redundar en grave perjuicio de la Religion y aumento de la impiedad reinante. ¿Adonde iríamos á parar! Bien saben los enemigos de Dios que sus ministros en la tierra, encargados de apacenter sus rebaños, no han de pactar con los lobos; y los Prelados españoles, perfectos imitadores del Divino Pastor, no pertenecen á la raza de los apóstatas, que venden por dinero su conciencia y prostituyen su alta dignidad en el fango de humillantes pasiones.

Tampoco sería digno de medianas inteligencias el ardid que se tramara para engañar á la propia persona del Venerable Diocesano. No engañan á nadie con sus magisterios; todos los católicos conocen sus habilidades y las desprecian; aunque se distribuyan los papeles los más hábiles comediantes de ambos sexos, no lograrán confundir la farsa ridícula con la realidad. y la realidad está patente en su conducta de toda la vida. ¿Y estos pretenden engañar con mentidos alhagos al Venerable Prelado de esta Diócesis? Su ciencia, su virtud, su caritativo desinterés y su acrisolado celo apostólico, debieran ponerle á cubierto de tales tentativas.

Pero nó, no es esto lo que se proponen; ellos, los directores de la política masónica no comulgan con las ruedas de molino por ellos mismos fabricadas; en cambio sienten vivo placer en contemplar como las traza la masa ignorante, ese desgraciado pueblo á quien llaman soberano, y de cuya credulidad se mofan y astutamente se aprovechan. Es posible que quieran dar á entender, y únicamente para protestar contra tamaña calumnia he cogido la pluma, que nuestro Venerable Prelado simpatiza con el bando masónico-liberal, en contra del otro partido en que militan todos los católicos menorquines, sin distincion de opiniones políticas ni dinastías.

¡Imposible parece tal atrevimiento! Y sin embargo, lo propalan desde hace mucho tiempo en conversaciones particulares; y hasta en algunos pueblos, el de San Luis, por ejemplo, han llegado los hom-

bres más enemigos de la Religion á organizar al señor Obispo faustos recibimientos porque decian públicamente «que era liberal».

Calumnia, calumnia, insulto grave es esta palabra cuando se dirige á Obispo de la Iglesia Católica. Un Obispo liberal, en el sentido perverso de la palabra, un Obispo que pacta con los masones, racionalistas, protestantes, católicos apóstatas etc. etc., ni ha existido en España, ni puede existir. Un Obispo de tal naturaleza sería peor que un Obispo asesino, avaro ó lujurioso, y tales Obispos no existen en la Religion del Crucificado. La ciencia, la virtud, los grandes ejemplos de nuestros Prelados están patentes y no se necesita detallar pruebas ni citar casos particulares.

Las habilidades del diario en cuestion y las comedias de sus hombres, se reducen, sencillamente, á una falta absoluta de sentido común y de sentido moral: ó necios, queriendo pasar de listos, ó criminales, al fingirse santos.

Con esto creo yo, señor Director, que no habrá entre los lectores de su diario quien se deje engañar, ni quien tema de los manejos de los enemigos de la Iglesia, entre los cuales debemos contar en primer término á quien se gloria de haber realizado ciertas hazañas poco nobles, sin considerar que de tales casos no sale nunca bien parado el pudor femeníl.

Doy á V. mil anticipadas gracias por el favor que me dispensa al insertar mi escrito, y tambien pido su venia para volver sobre el caso, si las circunstancias lo hicieran conveniente.

De V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.
V. V. y W.

Mahon 4 Abril 1893.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Larache» salió de Las Palmas el 3 para Dakar.

El «Cataluña» salió de Veracruz el 3 para la Habana.

El «Alfonso XIII» llegó á la Habana el 3 procedente de Puerto-Rico.

El «Isla de Mindanao» salió de Colombo el 3 para Aden.

El «San Ignacio» llegó á Manila el 4 procedente de Singapore.

El «España» salió de Santiago de Cuba el 3 para la Habana.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 4 para Vigo.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 3 procedente de la Habana.

De paso para La Plata, recaló, el martes en Barcelona el vapor italiano «Vittoria», de la sociedad «La Velocé».

Procedente de la Habana y escalas llegó el martes á Barcelona el trasatlántico «Conde Wifredo».

El vapor francés «Laffayette», procedente de Veracruz, Habana y Coruña, llegó á Santander el día 2, á las nueve de la mañana.

Quando hace meses se perdió el hermoso crucero «Rosales», que venia á tomar parte en la manifestacion naval del Centenario de Colon, se dijo que los oficiales del crucero, cuando vieron que era inevitable la pérdida del barco, emborracharon á la marineria, y aprovechándose de la embriaguez completa de ésta apresuráronse aquéllos á embarcarse en los botes, dejando abandonada á su suerte la tripulacion, que pereció ahogada.

La noticia fué recibida en todas partes con incredulidad: tan horrible parecia el crimen. Era, sin embargo, cierta.

El fiscal de Marina de Buenos-Aires, en vista de las resultancias del sumario que se instruyó á los tres oficiales del crucero, pide para éstos la pena de muerte, lo cual hace suponer que se han comprobado todos los cargos que se hicieron á éstos.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5—4'30 t

4 por ciento Interior.	72'60
--------------------------------	-------

4 por ciento Exterior.	77'85
4 por ciento Amortizable.	78'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'50
Id. id. id. 1890	97'62
Banco Hispano-Colonial.	92'70
Ferro-carril de Francia	27'30
Ferro-carril del Norte	43'15
Id. de Orense.	12'05
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'87
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	24 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	

Cambio Mahonés

Barcelona 6	9'30 m.
4 por 100 Interior.	72'60
4 por 100 Exterior.	77'65
4 por 100 Amortizable.	78'25
Cubas 86.	107'50
Cubas 90.	97'05
Ferro-carril Norte.	46'35
Coloniales.	43'30

Madrid 6.—12'20 madrug.

4 p. S Interior.	72'35
Paris 4 p. S Exterior.	68'18
Renta francesa 3 p. S.	96'80
Londres 4 p. S Exterior.	67'06

Oficial

Madrid 5

4 por ciento Interior	71'80
4 por ciento Exterior	77'00
4 por ciento Amortizable	78'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	000'00
Acciones Banco de España	373'75
Paris 90 d. f.	28'80

Calendario

Luna llena el 1. Cuarto meng. el 9.
Sale el sol 5 h. 35. Pónese 6 h. 30.

6

1793.—Creacion del Comité de Salud pública en Paris.

S. Guillermo abad y S. Celestino papa y confesor.

Santo de mañana.—S. Epifanio obispo y mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Nra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	0 m.	8 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'81	759'62
Termóm. seco	10'5	17'6
Humedad relativa	74	78
Direccion del viento	NO.	ENE.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Despejado	Cumulus
Tem. máx. á la sombra.	18'7	
Id. máx. al sol.	27'7	
Id. mínima	8'8	
Id. id. irradiacion.	6'9	
Veloc. del viento en las ultimas 24 hs. en Km.	95	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'27	

Movimiento del Puerto

Entrados el 5
De Barcelona pailebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 5 trips. y efectos.

Entrados el 6
De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D Francisco Cardona con 19 tripulantes 53 pasajeros efectos y la correspondencia.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo próximo 9 del actual á las 11 de su mañana con objeto de examinar y aprobar las cuentas del finido trimestre.—Mahon 4 Abril 1893.—Sebastián Femenias, Secretario.

CASINO «DEL CONSEY»

No habiendo aceptado los señores sócios que fueron reelegidos en la Junta General celebrada el día 26 de Marzo último para desempeñar los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero, se convoca Junta General para el domingo próximo 9 del corriente para proceder á la eleccion de dichos cargos.

La votacion principiara á las diez de la mañana y se cerrará á las doce de la misma.—Mahon 2 Abril 1893.—José Barber, Secretario.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

Se convoca á los afiliados á esta Sociedad, para la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo día 9 del corriente, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, para aprobar las cuentas del mes de Marzo.—Mahon 6 Abril 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 5—4'30 t.

La apertura de las Cortes ha sido brillante, habiendo asistido el Rey, la Reina Regente, las Infantas doña Isabel y D.ª Eulalia y D. Antonio de Orleans.

En el Mensaje real se consigna que están resueltos los problemas políticos y que solo preocupan al Gobierno de un modo principal las cuestiones económicas: prométense reformas en la administracion local y en la de justicia, como tambien en Ultramar: felicítase del estado de relaciones con todos los países extranjeros: y se consigna que con los nuevos presupuestos se nivelarán los gastos con los ingresos normalizando la situacion y restableciendo las relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

En el Mensaje nada se dice respecto de la lista civil ni acerca de la contratacion de ningun empréstito.

Madrid 6.—9'15 m.

El Sr. Castelar ha pronunciado en Huelva un hermoso discurso enalteciendo el presupuesto de la paz, estendiéndose después por espacio de dos horas en consideraciones sobre el descubrimiento de América.

D. Jesús M. Sobrido, Agente de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que decretado por el señor Administrador de Contribuciones de la Provincia con fecha 29 del mes último, la providencia del primer grado contra los contribuyentes morosos del tercer trimestre de las Contribuciones territorial é industrial del actual presupuesto; se advierte á los señores Contribuyentes que podrán verificar el pago de sus cuotas, con el recargo del cinco por ciento durante los días 9, 10 y 11 del presente mes, en el domicilio de la agencia recaudadora, establecida en la calle de Buenaire núm. 9 y horas de 9 á 12 de la mañana.

Mahon 6 de Abril de 1893.—Jesús M. Sobrido.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Orfila y Billet, vecino de esta ciudad, se ha incochado expediente para la declaracion á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace más de treinta años; y se cita y emplaza á dichos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet y á las personas que tengan algun derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de paralles el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahon á tres de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Léo. Juan Tremol, Escribano.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

COMPRA Y VENTA de títulos Interior, exterior, amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

HABILITACION de clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8 INFANTA 8

DON JOSÉ J. SANCHO, ADMINISTRADOR Depositario de Hacienda de Mahon.

Hago saber: Que terminado el padron de Industria de esta Ciudad formado por la Comision de Hacienda, el cual ha de servir de base para la formacion de la matricula del próximo año económico, estará de manifiesto al público en el local que ocupa la Administracion de mi cargo, todos los dias laborales hasta el dia 11 del presente mes inclusive, de 9 á 12 de la mañana, para que los industriales comprendidos en el mismo puedan enterarse de las cuotas que le han sido señaladas y reclamar en debida forma los que se crean perjudicados.

Mahon 1.º de Abril de 1893.—J. J. Sancho.

Gran ganga

En el Almacen número 2 del Anden de Poniente de este puerto, el lunes y martes de la próxima semana, ó sea los dias 10 y 11 actual, de 9 á 12 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde, se venderá en pública subasta, la arboladura, cordaje, velamen y demás efectos pertenecientes al yacht inglés que zozobró en la entrada de este puerto.

Zacarias Zolá

Llegado á esta ciudad el conocido y acreditado plateador y dorador de toda clase de metales, incluso el níquelado, ofrece sus servicios, no solo á los párrocos de las iglesias de esta isla, si que tambien á todas las personas que deseen honrarle, seguro que quedarán altamente complacidos. Vive en la calle del Norte n.º 5, esquina á la Plaza del Carmen.

Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradas, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está la Noria junta con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado la casa (Janot).

Una casa calle de la Plana números 74 y 76.

Otra casa en la misma calle núm. 78. Para informes calle de Gracia 90.

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes á su dueña Francisca Gomila que vive en la misma.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 20 de la calle de San Fernando.

Informes Plaza Retiro núm. 1.

MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país.

A 3 PESETAS BOTELLA
A. BLANC.—BASTION 33.

Muebles

Se venden algunos en la calle de las Morenas núm. 17.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Certificados de origen
Libretas de alquiler
Hojas de servicio
Listas de embarque
Fes de vida

De venta en la imprenta de M. Parpal.

GUANO ESPECIAL para CEREALES

GUANO ESPECIAL PARA VIÑAS PATATAS Y LEGUMBRES

GUANO especial para hortalizas.

DEPÓSITO Y VENTA
P R A T S, horticultor
71 Cos de Gracia, 71
MAHON

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ó dicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI
ATOCHA, 87.—MADRID

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cópiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Para vender

Lo están: la casa calle de S. Juan n.º 4 y la de la calle del Castillo n.º 165. Para informes, calle del Castillo n.º 50.

Vino tinto

á 30 y 35 céntimos de peseta el litro
VINO BLANCO SUPERIOR á 75 céntimos de peseta el litro.

Caña, aguardiente y otros licores.

CALLE DE LA INFANTA N.º 43, sótano

Sombrilla

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder una sombrilla encontrada en la Consigna de este puerto. Dando las señas será entregada á su dueña abonando el importe de este anuncio.

CARNE

Seguirá vendiéndose la carne á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en las carnicerías de Pedro Mercadal y su hermano; y la carne sin hueso á 90 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Nodriz

Una primeriza leche de tres meses de 25 años de edad desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle Cos de Gracia número 192.

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Morenas n.º 19.

Informes en la misma.



VACUNA, EMPILT

Llegada la época de la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4 los jueves y Domingos.

Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo, se le vacuna gratis.

Pérdida

Se ha perdido una cruz de filigrana desde la calle de Cifuentes hasta la parroquia de Sta. María. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

CAL

Se encuentra en el horno de Francisco Villalonga y Pons, frente el pueblo de Alayor, al precio de cincuenta céntimos de peseta el quintal el que tome diez quintales ó más.

Lecciones

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

Para vender

Lo está la cantina de la Plaza de la Esplanada n.º 15 Para informes en la misma.

Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los dias en la calle de Prieto y Caules número 13.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

Para alquilar

Lo están los alios de la casa calle del Castillo núm. 47. En esta imprenta informará

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 30.